

ACUERDO DE COLABORACION ENTRE COMISIONES OBRERAS REGION DE MURCIA Y BODEGAS "VIÑA CAMPAÑERO"

En Murcia, a 15 de noviembre de 2013

De una parte Doña ANTONIA GARCÍA NAVARRO, en representación de CCOO Región de Murcia, con C.I.F. G-30099170 y domicilio social en Murcia, C/ Corbalán, 4 - 30002.

Y de otra, D. PEDRO CUTILLAS, en representación de bodegas "VIÑA CAMPAÑERO", con C.I.F. B-73294514, y domicilio social en Camino de Murcia, S/N. Junto a Ctra. de Murcia. Apdo. 346 - 30520 Jumilla.

EX P O N E N :

Que Bodegas "Viña Campanero" Y CCOO RM han alcanzado un acuerdo de colaboración, por el que las personas afiliadas a CCOO podrán acogerse a la oferta que a continuación se detalla:

DESCUENTO: 10 % de descuento en vinos embotellados.

PERSONAS BENEFICIARIAS: Todas las personas afiliadas a CCOO activas y al corriente en el momento de la transacción y sus familiares de primer grado. Será condición imprescindible para acceder a esta oferta la presentación del carné de CCOO. En caso de tratarse de familiar que no vaya acompañado/a de la persona afiliada, tendrá que presentar fotocopia del citado carné y documento acreditativo de la relación de parentesco.

DURACIÓN: Esta oferta es válida desde el día de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016. Fecha en la que se renovará automáticamente el acuerdo, salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a la renovación.

FORMA DE PAGO: Directamente por la persona usuaria.

CCOORM se compromete por su parte a difundir el presente acuerdo entre su afiliación por los medios que considere oportunos incluyendo la dirección y teléfonos del establecimiento. A partir de enero de 2014 se incluirá el la guía de Servicios del sindicato, en formato digital.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Acuerdo por duplicado.

Por CCOO Región de Murcia



comisiones obreras Región de Murcia
C/ Corbalán 4 - 30002 MURCIA
Telf.: 968 35 50 80 - Fax.: 968 22 18 67

Fdo: Antonia García Navarro

Por Bodegas Viña Campanero



Fdo: Pedro Cutillas - Gerente